



Acta, Sesión Ordinaria 60, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

**Presidente  
Legislador  
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina



Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez. Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, Dulcelina Sánchez De Lira, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 59, del 16 de marzo 2017, aprobada por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Limón Montelongo, Martha Orta Rodríguez, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 138, Comisión Hacienda del Estado, 14 marzo año en curso, solicita caducidad iniciativa turno 1219: hágase compulsa. Oficio 16, Comisión de Gobernación, 13 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 2375, 2431 y 2452: se otorgan. Oficio 122, comisiones de, Hacienda del Estado; y Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20 febrero presente año, recibido 17 marzo mismo año, dejan sin materia turno 2591: se otorga. Oficio 133, comisiones de, Hacienda del Estado;



Agua; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, 20 febrero año en curso, recibido 17 marzo mismo año, solicitan caducidad iniciativas turnos 788 y 5536 LX Legislatura: hágase compulsa. Oficio 124, comisiones de, Hacienda del Estado; y Salud y Asistencia Social, 20 febrero presente año, recibido 17 marzo mismo año, sin materia iniciativa 2681: se otorga. Oficio 121, comisiones de, Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social, 20 febrero año en curso, recibido 17 marzo mismo año, sin materia turnos 1656 y 2882: se otorgan. Oficio 125, comisiones de, Hacienda del Estado; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 20 febrero presente año, recibido 17 marzo mismo año, sin materia turno 2690: se otorga. Oficio 197, CEGAIP, 28 febrero año en curso, recibido en la Directiva de esta Soberanía en la misma data, y en la oficialía de partes el 22 marzo presente año, informe actividades 2016: a comisiones de, Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 52, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 10 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 574, presidente Tamapamolón Corona, 2 marzo presente año, recibido 14 mismo



mes y año, NO aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 108, presidente Tierra Nueva, 13 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 41, presidente Rayón, 15 marzo presente año, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 1534, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 15 marzo año en curso, recibido 16 mismo mes y año, solicita autorizar donar inmueble a asociación civil en fracc. La Lomita 3ª sección: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 517, presidente Tamazunchale, 15 marzo año en curso, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 1443, presidente Villa de Arista, 7 marzo presente año, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 2119, Cámara Senadores, 7 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, exhorta implementar campañas informativas síntomas y consecuencias principales cánceres en niños: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia



y Tecnología. Oficio 2, turismo ejidal gogorrón, S.C. San Miguel, Villa de Reyes, 6 marzo año en curso, recibido 15 mismo mes y año, justificación recurso 2016: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Manuel Barrera Guillén, la que insta adicionar título, capítulo, y el artículo 160 Bis; y derogar del artículo 110 los párrafos, segundo, tercero, cuarto, y quinto, de y a la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Oscar Bautista Villegas, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, la que plantea reformar el artículo 31 en el inciso c) en su fracción II el párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia. La que impulsa emitir declaratoria para la preservación y protección del patrimonio cultural inmaterial, del centro ceremonial y los voladores Bixom T'iiv de Tamaletom, Tancanhuitz; ciudadano Benigno Robles Reyes; con 18 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; voto en contra de José Luis Romero Calzada; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría calificada dispensar los



trámites legislativos; por tanto, se instruyó a las comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas, agregarla de inmediato al Proyecto de Decreto del dictamen número nueve y, notificar a la Asamblea los ajustes que su incorporación implique. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que propone reformar el artículo 68 en su fracción I el inciso e); y adicionar al mismo artículo 68 en su fracción I el inciso f), de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Lucila Nava Piña, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, José Luis Romero Calzada, Héctor Mendizábal Pérez, y Dulcelina Sánchez De Lira, la que pretende expedir la Ley de Migración para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Asuntos Migratorios; y Puntos Constitucionales. María Rebeca Terán Guevara, la que requiere reformar el Artículo Único del Decreto Legislativo No. 388, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 2016: a Comisión de Gobernación. José Luis Romero Calzada, la que insta reformar el artículo 62 en su párrafo último, del Reglamento para el





Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Hacienda del Estado. José Ricardo García Melo, y Guillermina Morquecho Pazzi, la que plantea reformar los artículos, 191 en su fracción IV, y 193; adicionar al artículo 191 las fracciones, VII, y VIII; y derogar del artículo 191 las fracciones, V, y VI, de y a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Guillermina Morquecho Pazzi, la que promueve reformar la fracción IX del artículo 3º, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Enrique Alejandro Flores Flores, la que impulsa reformar el artículo 77, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Jesús Cardona Mireles, la que pretende reformar el artículo 146 en sus párrafos, primero, y segundo, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable; con copia a Comité de Reforma para la



Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Jesús Cardona Mireles, la que pretende reformar el artículo 70 en su fracción XLI; y adicionar fracción al mismo artículo 70, ésta como XLII, por lo que actual XLII pasa a ser fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Jesús Cardona Mireles, la que insta reformar el artículo 135 en su fracción XXVII, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Héctor Meráz Rivera, la que impulsa adicionar párrafo a los artículos, 25, y 27, a la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. María Graciela Gaitán Díaz, la que busca reformar los artículos, 3º, 6º, 77, y 85; y adicionar el artículo 2º Bis, de y a la Ley Estatal de Protección a los Animales: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. María Rebeca





Terán Guevara, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Bautista Villegas, y Jorge Luis Díaz Salinas, la que promueve reformar el artículo 99 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación. Manuel Barrera Guillén, la que impulsa adicionar párrafo al artículo 89, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Oscar Bautista Villegas, la que propone reformar el artículo 24, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado. Declaratoria caducidad de Punto de Acuerdo. “Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte aplicable de los artículos, 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara la caducidad del Punto de Acuerdo turno número 3292 de esta Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a la promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones;



además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. María Rebeca Terán Guevara notificó ajustes al instrumento parlamentario nueve. Se dispensó la lectura de los once dictámenes por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica reglamento interno; intervino en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría en lo general y en lo particular; María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, José Ricardo García Melo, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 148 en su fracción III; y ADICIONA fracción al mismo artículo 148, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos



Constitucionales; y Gobernación: que modifica ordenamientos internos; intervino en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría en lo general; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 92 en su párrafo primero; y ADICIONA al mismo artículo 92 párrafo séptimo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y que REFORMA el artículo 143, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica reglamento interno; intervino en pro Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, José Luis



Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 25, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica reglamento interno; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, y Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 146 en su fracción III, 151 en sus párrafos, primero, y segundo, y 157 en su párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley local; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, y



Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el inciso m) de la fracción I del artículo 85, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley estatal; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Lucila Nava Piña, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 18 en su párrafo tercero, 20 en su párrafo primero, y en su fracción I, y 37 en su fracción II el inciso j); y ADICIONA a los artículos, 19 párrafo último, 20 párrafo último, y 37 en su fracción II el inciso k), de y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos



Constitucionales; y Gobernación: que modifica reglamento interno; intervino para consideraciones Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 3 votos en contra de, Jorge Luis Díaz Salinas, Erinque Alejandro Flores Flores, y Héctor Mendizábal Pérez; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 86 en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONA al mismo artículo 86 la fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley local; intervino en pro Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos





a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Lucila Nava Piña, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA, al artículo 29 cinco fracciones, éstas como III, IV, V, VI, y VII, por lo que actuales III, y IV, pasan a ser fracciones, VIII, y IX, y el artículo 29 Bis, de y a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas: que formula declaratoria; intervinieron, en pro, María Rebeca Terán Guevara, Oscar Bautista Villegas, Héctor Meráz Rivera, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Ricardo García Melo, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, José Belmárez Herrera, y Enrique Alejandro Flores Flores; consideraciones José Luis Romero Calzada; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que declara al Centro Ceremonial y a los Voladores Bixom T'iiw de Tamaletom, Tancanhuitz, patrimonio cultural intangible del Estado de San Luis



Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Gobernación; y Justicia: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente solicitud del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, expediente laboral 261/2006/M-4 Sergio López Lozolla contra ayuntamiento de Santo Domingo; notifíquese. Hacienda del Estado: que formula adhesión; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se adhiere a exhorto del Parlamento de Querétaro a la Cámara de Diputados, para que apruebe reformas que permitan a contribuyentes reincorporarse al anterior régimen denominado REPECOS; notifíquese. Acuerdos con Proyecto de Resolución; se dispensó no leerlos por unanimidad con 22 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos



Vera Fábregat, ausentes. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que convoca a instituciones académicas, de investigación, asociaciones, colegios de profesionales y sociedad en general, a participar mediante presentación de solicitudes en procedimiento para elección de personas que ocuparán los cargos de consejeras y consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para el periodo del 5 de mayo de 2017 al 4 de mayo de 2022; intervino en pro Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Roberto Alejandro Segovia Hernández, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; pasa al Ejecutivo para su inmediata publicación en el Periódico Oficial del Estado. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca al Parlamento de los Niños y las



Niñas 2017; intervino en pro José Ricardo García Melo; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Enrique Alejandro Flores Flores, Josefina Salazar Báez, J. Guadalupe Torres Sánchez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por unanimidad; pasa al Ejecutivo para su inmediata publicación en el Periódico Oficial del Estado. Puntos de Acuerdo. Gerardo Serrano Gaviño el que busca exhortar a la Secretaría General de Gobierno, a través de la dirección de gobernación, implementar sistema eficiente para obtención o refrendo de licencia de bebidas alcohólicas de restaurantes bar; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Roberto Alejandro Segovia



Hernández, el que busca exhortar al Congreso de la Unión solicite informe detallado y, en su caso, retiro de puntos de revisión instalados por el Servicio de Administración Tributaria; y el Instituto Nacional de Migración en carreteras federales, específicamente los del altiplano potosino porque detienen a connacionales que retornan al país durante periodo vacacional; intervinieron en pro, Gerardo Limón Montelongo, José Belmárez Herrera, Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Jesús Cardona Mireles, el que propone exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí incluir sanciones en reglamento de ecología para personas que no recojan las heces de sus mascotas; reactivar policía ecológica a fin de



proteger el medio ambiente, principalmente en centro histórico de la ciudad; e implementar campaña de difusión y continuos rondines de vigilancia; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Jesús Cardona Mireles, el que requiere exhortar a la dirección general de protección civil del Estado implementar centro de auxilio en cada carretera de acceso a la capital, que funcione todos los días del año y apoye a quienes transitan por éstas; asimismo, conjuntamente con cruz roja y dependencias de auxilio, durante semana santa proporcionar seguridad y pronta ayuda en caso de accidentes; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las





presidencias; y vicepresidencias, de las comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Especial de Ganadería; votación por cédula, 18 votos a favor; y 3 votos en contra; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Desarrollo Rural y Forestal. Presidente: Héctor Meráz Rivera; y Vicepresidente: Gerardo Limón Montelongo. Ganadería. Presidente: Gerardo Limón Montelongo; y Vicepresidente: Héctor Meráz Rivera. Primer Vicepresidente: “Legisladores, Héctor Meráz Rivera; y Gerardo Limón Montelongo, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, presidentes; y vicepresidentes, en las comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Especial de Ganadería, para los que esta Soberanía los ha electo?”. Interpelados: “si, protesto”. Primer Vicepresidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. María Graciela Gaitán Díaz, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Oscar Bautista Villegas, Jorge



Luis Díaz Salinas, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Jesús Cardona Mireles, Punto de Acuerdo que promueve exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad, acatar las reformas a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, aprobadas el 16 de febrero de 2017; y al titular de la Comisión Estatal del Agua brindarles apoyo técnico y jurídico para que se les autorice la expedición de los decretos de creación y reglamentos para funcionamiento de comités rurales municipales de agua; además, genere y/o actualice el registro de comités rurales constituidos en la Entidad; por mayoría se determinó de urgente resolución; Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Héctor Mendizábal Pérez, Punto de Acuerdo que propone exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión,



dictaminar y aprobar a favor la iniciativa “sin voto no hay dinero”; por mayoría se determinó de urgente resolución; Fernando Chávez Méndez, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; intervinieron, en contra, Oscar Carlos Vera Fábregat, y José Belmárez Herrera; en pro Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; votación nominal 13 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Fernando Chávez Méndez; 4 votos en contra de, José Belmárez Herrera, José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por mayoría notifíquese. María Rebeca Terán Guevara, denuncia y protesta por feminicidio de la joven indígena Blanca Reyes Hernández, en Xilitla. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Ordinaria; y Solemne,



el próximo jueves 30 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las catorce horas.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Xitlállic Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria**  
**Legisladora**  
**María Rebeca Terán Guevara**